

MIÉRCOLES, 11 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 28

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2015-1596 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para centro de guardia y cuidado de perros en Gornazo. Expediente 1/15.*

Por doña Beatriz de la Torre Gutiérrez, con DNI nº 72.088.141-T, se solicita licencia municipal de actividad para centro de guardia y cuidado de perros en calle La Castañera, de la localidad de Gornazo, de este término municipal, parcela catastral nº 379 del polígono 4, con proyecto redactado por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Juan de la Torre Bernardo, colegiado nº 7189, visado colegial de 14/01/2015.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, se abre período de información pública por el plazo de veinte días para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Miengo, 29 de enero de 2015.

El alcalde,
Avelino Cuartas Coz.

[2015/1596](#)